

BASES DE LA PROMOCIÓN "ACCIÓN POSVENTA – MANTENIMIENTO 2026 (PEUGEOT)"

PRIMERA. - Entidad organizadora, ámbito temporal, territorial y participantes.

La entidad STELLANTIS ESPAÑA, S.L. domiciliada en la Avda. Citroën 3 y 5 Zona Franca de Vigo. 36210 Vigo, Pontevedra y con NIF B-50629187 (en adelante PEUGEOT o el Promotor) realizará una promoción de ámbito nacional bajo la modalidad de "momento ganador gratuito" dentro del periodo promocional que a continuación se especifica, dirigida a todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que sean clientes particulares de los Servicios Oficiales PEUGEOT abiertos al público en territorio nacional y adheridos a la promoción y que a lo largo del periodo promocional realicen una operación de mantenimiento (incluye únicamente las operaciones sistemáticas según la guía de mantenimiento del vehículo) con lubricante *TotalEnergies QUARTZ* de su vehículo PEUGEOT.

PEUGEOT encarga la gestión de la presente promoción a la sociedad Quantum Marketing S.L., con domicilio en calle Mandri, 38 08022 Barcelona y CIF B64873060 (en adelante HELLOYALTY).

La promoción se llevará a cabo desde las 7:00:00 horas del día 1 de abril, hasta las 23:59:59 horas del 31 de diciembre de 2026, ambos inclusive.

SEGUNDA. - Objeto.

El objetivo de esta promoción es premiar a los clientes particulares que realicen el mantenimiento de su vehículo PEUGEOT con lubricante *TotalEnergies QUARTZ*, en los servicios oficiales adheridos a la promoción.

TERCERA. - Premios.

Los premios de la presente promoción se asignarán de forma aleatoria mediante una ruleta digital entre los usuarios que hayan realizado el mantenimiento en el mes correspondiente, dentro del período de vigencia comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2026, ambos inclusive.

Los premios se encuentran detallados en el ANEXO UNO y consisten en los siguientes:

- TRES (3) premios de un IPHONE 17.
- QUINCE (15) tarjetas regalo AMAZON.
- QUINCE (15) tarjetas regalo MASTERCARD.
- VEINTICINCO (25) vales de COMBUSTIBLE.
- CUATRO (4) relojes GARMIN.
- TRES (3) televisores SMART TV SAMSUNG 32".

- QUINCE (15) CESTAS DE NAVIDAD.
- DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) entradas de CINE.

Las Cestas de Navidad se entregarán exclusivamente durante el mes de noviembre, debido a la proximidad del período navideño y con el fin de garantizar su correcta distribución.

Los usuarios podrán consultar el detalle de los premios a través del ANEXO UNO al final de las presentes bases.

Por el valor de alguno de los premios ofrecidos, la entrega de los mismos estará sujeta a obligaciones fiscales conforme a lo establecido en el siguiente apartado, por lo que el agraciado deberá firmar el correspondiente documento de aceptación del premio.

Fiscalidad de los premios

De conformidad con la normativa vigente en materia fiscal, se informa a los participantes en la presente Promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta de IRPF siempre que el valor del premio sea superior a 300€. Igualmente, en caso de que el premiado tenga su residencia fiscal en otro país distinto a España, el importe del premio podrá estar sujeto a ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de No Residentes (en adelante IRNR).

En relación con lo anterior y en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, el Promotor practicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al agraciado el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

El participante ganador deberá confirmar el día de la entrega sus datos personales y de contacto, así como mostrar su DNI o Tarjeta de Residente. Con el fin de que puedan ser efectuadas las retenciones mencionadas en el punto anterior, el ganador deberá firmar en todo caso un escrito justificativo de la recepción del premio, al recibir el mismo y entregar fotocopia de su DNI. En caso contrario, perderá su derecho a la recepción del premio.

La cumplimentación de los datos personales y fiscales del ganador, necesarios para la entrega de los premios, tiene carácter obligatorio, de forma que la ausencia de cualquiera de dichos datos supondrá la pérdida del derecho al premio obtenido.

CUARTA. - Mecánica de participación.

Para participar en la presente promoción, además de cumplir los requisitos de la base primera, es necesario observar lo siguiente:

Durante el periodo promocional indicado, los participantes en la promoción deberán acudir a cualquiera de los Servicios Oficiales PEUGEOT abiertos al público en territorio nacional adheridos a la promoción y realizar una operación de mantenimiento sobre su vehículo PEUGEOT con lubricante *TotalEnergies QUARTZ*.

Sólo se considerarán participantes, aquellos clientes particulares que realicen las operaciones sistemáticas objeto de la revisión de mantenimiento preconizada por la marca (quedan excluidas las empresas, independientemente del tamaño de las mismas).

La operación de Sustitución de aceite y filtro de aceite no se considerará válida para poder participar.

Proceder a su registro en www.mantenimientocitroen.com donde el participante tendrá que completar el formulario de registro, aceptar la política de privacidad, política de cookies, términos y condiciones y facilitar los siguientes datos obligatorios:

- Nombre
- Apellidos
- Matrícula
- Teléfono
- E-mail
- Provincia donde realizó el mantenimiento
- Nombre del taller
- Datos de Compra:
 - Subir la factura de su compra que debe ser de un taller de Servicios Oficiales PEUGEOT abiertos al público en territorio nacional adheridos a la promoción. La factura debe reflejar una operación de mantenimiento sobre su vehículo PEUGEOT con lubricante *TotalEnergies* QUARTZ realizada dentro del periodo promocional indicado en la base primera.

Para poder validar la factura, ésta, deberá ser perfectamente legible y tendrá que visualizarse la fecha de la operación de mantenimiento sobre su vehículo PEUGEOT con lubricante *TotalEnergies* QUARTZ

QUINTA. - Momento ganador.

Los premios se otorgarán mediante la mecánica de “Momentos Ganadores”. El sistema asignará los premios de forma aleatoria a través de una plataforma informática que, en el momento de la participación, mostrará al Usuario una ruleta digital con distintos premios posibles. La ruleta tendrá únicamente carácter visual y lúdico, siendo el premio realmente asignado el que corresponda al “Momento Ganador” previamente establecido.

Con carácter previo al inicio de la promoción, se determinarán los “Momentos Ganadores” correspondientes a cada día de vigencia de la promoción. Cada “Momento Ganador” estará definido por un día, hora y minuto concretos. Durante la vigencia de la promoción se establecerán un total de 300 “Momentos Ganadores”. Dichos “Momentos Ganadores” serán estrictamente confidenciales y el listado será depositado ante Notario en el momento de la protocolización de las bases, para su custodia.

Una vez completado correctamente el registro, los participantes visualizarán la ruleta digital y, tras su animación, recibirán un mensaje informativo indicando si su participación ha coincidido o no con un “Momento Ganador”.

La entrega efectiva del premio quedará supeditada a la verificación, por parte de la compañía organizadora y/o la entidad encargada de la gestión, de que el participante cumple con todos los requisitos establecidos en las presentes bases. En caso de incumplimiento, o si existiera algún error u omisión en los datos facilitados que impida su identificación o contacto, el participante perderá el derecho a obtener el premio.

En un periodo máximo de 72 horas laborables desde el registro mediante el formulario de datos, HELLOYALTY comprobará que el participante cumple con las condiciones establecidas en estas Bases, en cuyo caso enviará un e-mail al ganador con su premio en caso de los premios digitales y en un período no superior a 30 días naturales –salvo incidente con el envío postal-, en caso de premios físicos.

La promoción incluye algunos premios de más de 300 €. Los premios superiores a 300 € están sujetos a la retención tributaria correspondiente. Para la recepción de este tipo de premios el usuario debe de enviar la carta de aceptación de premio.

EL ORGANIZADOR y, en su caso, HELLOYALTY, quedan exentas de cualquier responsabilidad por los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes en la Promoción, en el caso de que no sea posible su identificación, así como en el caso de que éstos se hayan equivocado al introducir su dirección de email. En estos supuestos, así como ante cualquier causa no imputable a EL ORGANIZADOR que impida la entrega de los regalos, se considerará que los participantes renuncian a dicho premio, renunciando a reclamar en cualquier concepto a EL ORGANIZADOR y/o a HELLOYALTY

PEUGEOT se reserva la posibilidad de modificar dichas fechas a su conveniencia, siempre que sea por causa justificada.

SEXTA. - Entrega y plazos para canjear los premios

Para la comunicación de los resultados y para la gestión de la entrega efectiva de los premios objeto de la promoción, el Promotor contactará con los ganadores a través del e-mail o teléfono facilitados en el formulario de registro de la promoción a fin de concretar tanto la aceptación/renuncia de los premios, como la forma de entrega de los mismos. Si transcurridos CINCO (5) días naturales desde que se contacte por email con el premiado no se obtuviera respuesta por su parte aceptando el premio o bien lo rechacen expresamente, éste quedará pendiente de asignar a un nuevo participante, aplicándose los plazos anteriormente señalados, y así sucesivamente, pudiendo llegar a declararse los premios desiertos.

Así mismo, en caso de no disponer de un email de contacto, se realizarán hasta un máximo de 5 llamadas para informar al cliente de su estado de ganador (pasados estos 5 intentos, el "Momento Ganador" quedará liberado para asignarse a un nuevo participante)

SÉPTIMA. - Fraude.

En el caso de que PEUGEOT o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente su registro, participación, mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante. A este respecto es importante añadir que PEUGEOT ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, PEUGEOT se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

OCTAVA. - Reclamaciones.

El periodo de reclamación de la presente promoción finaliza transcurridos tres (3) meses desde la fecha de finalización del periodo promocional.

NOVENA. - Aceptación de bases.

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la presente promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, así como la sumisión a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúa la compañía organizadora.

DÉCIMA. Política de privacidad y tratamiento de datos de carácter personal.

Responsable del tratamiento: El responsable de tratamiento de sus datos personales será Stellantis Europe S.p.A., Corso Agnelli 200, 10135 Turín (Italia) con CIF 07973780013. Cuya política de privacidad podrá consultar en la url: <https://www.peugeot.es/herramientas/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-peugeot.html>

Encargado del tratamiento: HELLOYALTY (Quantum Marketing S.L., C/ Mandri, 38 08022 Barcelona, CIF B64873060)

Finalidad del tratamiento: Proporcionar el acceso a la promoción; administrar y dar soporte a la Promoción, de acuerdo con la dinámica de registro y participación de acuerdo con el contenido de las bases (cumplimiento de requisitos de acceso, participación, premios); efectuar el contacto en relación con el contenido de la Promoción (premios, reclamaciones, solicitudes); cumplir, cuando proceda, las obligaciones legales que se identifican en la Promoción.

Categorías de datos: Matrícula del vehículo, Identificación e información de contacto correspondiente (nombre* y apellidos* del cliente), Provincia donde realizó el mantenimiento*, dirección de correo electrónico*, n.º de teléfono*, Nombre del Servicio Oficial*.

**datos obligatorios/necesarios.*

Legitimación: La base legal para el tratamiento de los datos comienza con la aceptación de las bases a las que los participantes se adhieren de manera voluntaria en el formulario de inscripción para posteriormente verificar el cumplimiento de las mismas.

Uso publicitario de datos personales: El Promotor informa de que, de conformidad con lo previsto en la cláusula "Utilización publicitaria del nombre e imagen", podrá llevarse a cabo un tratamiento consistente en la utilización del nombre, apellidos e imagen de los ganadores con fines publicitarios vinculados a la promoción. Dicho tratamiento se basará exclusivamente en el consentimiento expreso que, en su caso, sea recabado por el Promotor de cada ganador previamente a cualquier uso publicitario.

El Encargado de Tratamiento no realizará ningún tratamiento relacionado con la explotación publicitaria de los datos salvo instrucción documentada del Promotor y tras la obtención de dicho consentimiento. Este tratamiento quedará amparado bajo la base jurídica del consentimiento del interesado, sin que derive obligación contractual alguna para los participantes.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?: Los datos podrán ser comunicados a las siguientes entidades:

- HELLOYALTY (Quantum Marketing S.L., C/ Mandri, 38 08022 Barcelona, CIF B64873060). Que actúa como encargado de Tratamiento, para la Administración y soporte de la Promoción, de acuerdo con la dinámica de registro y participación de acuerdo con el contenido de las bases (cumplimiento de requisitos de acceso, participación, premios); Contacto en relación con el contenido de la Promoción (premios, reclamaciones, etc.)
- AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT). Cumplir, cuando procede, las obligaciones legales que se identifican en la promoción.

¿Durante cuánto tiempo conservaremos los datos de los participantes?: El plazo de tiempo durante el cual el Promotor conservará los datos personales es de un (1) año desde la finalización de la promoción. Posteriormente, los datos serán anonimizados o suprimidos.

Derechos de los usuarios: Los Usuarios podrán en cualquier momento y gratuitamente ejercer los siguientes derechos:

1. Derecho de acceso

Permite al cliente saber si la empresa trata o no sus datos personales y, en caso afirmativo, acceder a ellos y obtener información sobre dicho tratamiento.

2. Derecho de rectificación

Permite modificar datos inexactos, incorrectos o incompletos.

3. Derecho de oposición

Permite solicitar que no se traten sus datos por motivos relacionados con su situación particular o para evitar tratamientos como marketing directo.

4. Derecho de supresión ("derecho al olvido")

Faculta al cliente a pedir que sus datos se eliminen cuando ya no sean necesarios, retire su consentimiento o se traten ilícitamente.

5. Derecho a la limitación del tratamiento

Permite al cliente solicitar que sus datos no se utilicen temporalmente mientras se verifica alguna cuestión (por ejemplo, la exactitud de los datos o el análisis de una objeción al tratamiento).

6. Derecho a la portabilidad de los datos

Permite recibir los datos personales en un formato estructurado y transmitirlos a otro responsable del tratamiento.

7. Derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas

Incluye no ser sometido a decisiones basadas únicamente en tratamientos automatizados, incluida la elaboración de perfiles, sin intervención humana.

Medio para ejercer estos derechos ante el Promotor: El cliente podrá solicitarlo a través del enlace: <https://privacyportal.stellantis.com>.

Delegado de Protección de Datos

Puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Promotor (DPO), dirigiéndose a dataprotectionofficer@stellantis.com.

Derecho a presentar una reclamación ante las Autoridades de Control: Los Usuarios tienen la posibilidad de ponerse en contacto con la Agencia Española de Protección de Datos sobre cualquier incidencia en el tratamiento de sus datos. La Agencia Española de Protección de Datos tiene la función de velar por el cumplimiento de la legislación y controlar su aplicación. Usted podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, en Calle de Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, teléfono de contacto: 912 66 35 17 o en www.aepd.es

El cliente podrá consultar la política de privacidad de STELLANTIS EUROPE S.P.A. referida a los tratamientos de datos personales en su sitio web <https://www.peugeot.es/herramientas/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-peugeot.html>.

DECIMOPRIMERA. - Modificación de bases.

PEUGEOT se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta Promoción si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la misma.

DECIMOSEGUNDA. - Responsabilidad.

PEUGEOT y las empresas colaboradoras no serán responsables de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. Las empresas colaboradoras tampoco responderán de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, etc.) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. PEUGEOT y las empresas colaboradoras quedarán exentas de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

PEUGEOT y las empresas colaboradoras se reservan el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

DECIMOTERCERA. - Limitación en la Promoción.

No podrán participar en la presente promoción los empleados de PEUGEOT, así como los familiares directos de éstos, como también los de aquellas empresas integradas en la realización de la presente promoción, así como los menores de 18 años, que no sean clientes particulares de los Servicios Oficiales PEUGEOT y que no posean un vehículo PEUGEOT y que no hayan realizado una operación de mantenimiento en los términos señalados en las presentes bases. La promoción es exclusiva para el territorio español. En caso de que el ganador de un premio físico resida en las Islas Canarias, Ceuta o Melilla, dicho premio será sustituido por una compensación económica equivalente al valor del premio correspondiente.

Esta promoción se encuentra limitada a residentes en territorio español.

DECIMOCUARTA. - Utilización publicitaria del nombre e imagen.

Los ganadores autorizan expresamente a que se fotografíe la entrega del premio y su posterior difusión en cualquier medio de comunicación, incluido Internet, sin limitación geográfica ni temporal, incluyendo la publicación de sus datos (nombre, apellidos e imagen) en los mismos medios en los que se publique la información, con fines publicitarios o comerciales, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción del premio ganado.

A los indicados efectos, PEUGEOT podrá exigir el otorgamiento del consentimiento expreso por escrito a los ganadores.

DECIMOQUINTA. - Depósito de las Bases ante Notario

Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas en tiempo y forma ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Don Miguel Ruiz-Gallardón, con domicilio profesional en la calle Núñez de Balboa, nº 54, bajo 28001 de Madrid y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas, así como en www.PEUGEOT.es.

ANEXO UNO – DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios ofertados en la presente promoción son los siguientes:

- CHEQUE COMBUSTIBLE por valor de 75 euros válido para las estaciones de la red H24 CHECK, abiertas al público en territorio nacional. La utilización del cheque combustible implica la conformidad con sus normas de uso.
- TARJETA REGALO AMAZON.ES por valor de 100 euros válido para adquirir productos en el portal de comercio electrónico www.amazon.es. La utilización de la tarjeta regalo implica la conformidad con sus normas de uso.
- ENTRADA DE CINE válida para cualquier película en cartelera en las salas pertenecientes a la red de cines adheridas a la promoción Hollywood Movie Money. La utilización de la entrada de cine implica la conformidad con sus normas de uso.
- SMART TV SAMSUNG 32" Televisor Samsung de 32 pulgadas, modelo estándar de la gama actual.
- RELOJES INTELIGENTES marca Garmin modelo Vivoactive 5 negro.
- TELÉFONO MÓVIL marca Apple modelo iPhone 17 - 512GB.

- CESTA DE NAVIDAD formada por diferentes productos alimenticios, dulces y bebidas para consumir.
- TARJETA MASTERCARD con una precarga de valor 100 euros cada una, válido para realizar pagos en cualquier establecimiento asociado a este medio de pago. La utilización de la tarjeta implica la conformidad con sus normas de uso.

ANEXO DOS – DESCRIPCIÓN DE LA RED DE TALLERES

La red de talleres adheridos en la presente promoción son los siguientes:

AUTOMOCION GARAJE DEL NORTE, S.L.
TALLERES GARCIA ARENAS
AUTOS MARCOS - ELCHE
AUTOS MARCOS - ALICANTE
AUTOS MARCOS - SANTA FAZ
AUTOS MARCOS -TORREVIEJA
AUTOS MARCOS - ORIHUELA
AUTOS MARCOS - ELDA
PEUMÓVIL FINESTRAT
PEUMOVIL DENIA
PEUMOVIL GANDIA
TALLERES SIRLOP
AUTO DEHESA
CALPE MOVIL
TALLERES FRANCISCO GONZALEZ
STELLANTIS & YOU - ALMERIA Peugeot
STELLANTIS & YOU - ROQUETAS Peugeot
MECA VERA
AUTOMOVILES JIMENEZ Y GARCIA
AUTOCIBA, S.A. - BADAJOZ
TECNO MOVIL MAS QUE COCHES, SL
TALLER SA TORRETA ALCUDIA
NADAL COMAS
ISLEÑA DE MOTORES, S.L. - Manacor
ISLEÑA DE MOTORES, S.L. - Palma
ISLEÑA DE MOTORES, S.L. - Ibiza
AUTO ALMOGAVERS" PobleNou"
AUTO ALMOGAVERS "La Maquinista"
AUTO ALMOGAVERS "Padilla"
EUTRASA LES FRANQUESES
PAGAN BAIX VALLES MOTORS S.L.
FELS CAR
AUTO9TY-FIVE - MATARO
AUTO9TY-FIVE - PINEDA DE MAR
AUTO GARAGE VENDRELL
TATSA
LLUC MOTOR
TALLERES MECANICOS JOSE AMAT
TALLERES SANT PAU
AUTO COMERCIAL MAAM
AUTOMOVILES VICAUTO
ESTACION DE SERVICIO SANTA EULALIA DE ROSANA

RUGAUTO
FALAFÁ
QUADIS ANDREU (Olot)
QUADIS ANDREU (Blanes)
QUADIS ANDREU (Figueras)
QUADIS ANDREU (Girona)
EXTRECAR, S.L. - CACERES
EXTRECAR - PLASENCIA
TAGASA - ALMENDRALEJO
TAGASA - DON BENITO
INGEDAUTO BADAJOZ
EXTRECAR S.L.
TOBALO, S.A.
ARAMOVIL
STELLANTIS & YOU PALMA - Aragón Peugeot
AUTOMOVILES SAGUNTO, S.A. (Concesionario Oficial)
FERTO
FERTO SILLA
ADASA
LOZAUTO OVIEDO
LOZAUTO MIERES
FUENLAMOTOR, S.L.
GEMOVIL - LEGANES
AUTOMOCION ESPES
GRUPO ESBACAR
AUTOMOCIÓ BADALONA CRC3, S.L. (Concesionario Oficial) - BARCELONA
AUTOMOCIÓ BADALONA CRC3, S.L. (Concesionario Oficial) - BADALONA
STELLANTIS & YOU MÓSTOLES CRTA.EXTREMADURA Peugeot
STELLANTIS & YOU ALCORCÓN Peugeot
STELLANTIS & YOU MADRID - Dr. Esquedo Peugeot
STELLANTIS & YOU MADRID - Atocha Peugeot
STELLANTIS & YOU MOSTOLES P. FUENSANTA Peugeot
STELLANTIS & YOU BADAL Peugeot
STELLANTIS & YOU SANT FELIÚ Peugeot
TALLERES Y AUTOS MOVILLA, S.L.
TALAVERA DE AUTOMOCION, S.A
AUTOGOMAS (Lugo)
TALLERES COLCHON
BAHAMOVIL, S.L.U.
CAETANO MOTORS CÁDIZ - JEREZ
CAETANO MOTORS - CADIZ
LEONAUTO
LEONAUTO VILLARREAL
CIUDAUTO, S.L.
HIJOS DE FLORENCIO MUÑOZ, S.L.
HERMAUTO ALCAZAR, S.L.
AUSTRALIA MOTOR, S.L.
EL ARCANGEL MOTOR, S.L. - LAS QUEMADAS
EL ARCANGEL MOTOR, S.L. - LA TORRECILLA
My Car JAEN
JIMÉNEZ ORTIZ AUTOMOCIÓN
TALLERES MARIANO CRUZ, S.L.
HISPASUR MOTOR

AUTOMOVILES VENCOR
AUTOMOVILES MIGUEL ALVAREZ
DIMOLK AUTOMOCIÓN CARBALLO, S.L.
DIMOLK AUTOMOCIÓN FERROL
DIMOLK AUTOMOCIÓN SANTIAGO, S.A.
DIMOLK AUTOMOCIÓN S.L (Coruña)
TALLERES INSUA, S.L.
MANUEL REY AUTOMOVILES
SONEIRA CASTRO, S.L.
TALLERES GARCIA E HIJOS ARZUA,
AUTOMOVILES CARTI
SENRA SPORT
AUTOLUZ TARANCON
ROGET AUTOMOCIO, S.L.
ROMANS AUTOMOCIO
STELLANTIS & YOU - GRANADA Peugeot
TALLERES ONIEVA-GONZALEZ - GUADIX
TALLERES ONIEVA GONZALEZ, S.L. -BAZA
TALLERES MECÁNICOS DEL LITORAL, S.L.
TALLERES A. PEREZ ENTRENA E HIJOS
AURACAR AUTOMOVILES, PARACUELLOS
AURACAR AUTOMOVILES
AURACAR AUTOMOVILES, CUENCA
TALLERES ROCIMACAR
CARZA GIPUZKOA Donostia
CARZA GIPUZKOA Oiartzun
CARZA GIPUZKOA Eibar
CARZA GIPUZKOA Olaberria
TOLOSA MOTOR
TALLERES TXEPETXA
AUTOMOVILES ZARAUTZ,
STELLANTIS & YOU - HUELVA Peugeot
ANJACAR AUTOMOCION
TUMASA HUESCA
TUMASA MONZÓN
BECO AUTOMOCION, S.L.
GONZALEZ DE AUTOMOCION - LINARES
GONZALEZ DE AUTOMOCION - UBEDA
ESLAUTO AUTOMOCIÓN, S.L.
ESLAUTO - MARTA MÓVIL (ZAMORA)
ANGEL CASTEJON
TALLERES DAVISAN, S.L.
GARAJE IBAN,
AUTO-MAHIA BERTAMIRANS, S.L.
TALLERES ALBERTO GARCIA, S.L.
DICAR S.L. - MAIRENA
DICAR S.L. - BOLLULLOS
AUTOMOVILES HERCASA, S.L.
TALLERES ELMACAR, S.L.
TALLERES PRIEGO
GRAN ESPAI D'AUTOMOBILS
Autodiler 3000,
URBANAUTO MOTOR

TALLERES CELEST FARRE
MARCH MOLES MOTORS
TALLERES J.M. MORAL
AUTOMOVILES MOSANCAR, S.A. -C. Villalba-
SELLCARS IBERICA
MARPLAN AUTOS, S.L.
AUTOMECÁNICA TALLERES BARJA
TALLERES POMEDA
MARTINEZ DE LUGO
TALLERES RAPIDO AV2000
A. FERNANDEZ VALDESUSO
MOTOR-4 IBERIA DE AUTOMOCION, S.L.
MOTORCAR NORTE HERRERA ORIA
Servicio Oficial Motorcar Norte Fuencarral
TALLERES SANCHEZ FLORES, S.L.
TALLERES ANTONAUTO
HERMANOS VIÑARAS - FUENLABRADA
AUTOS IGUERMAN
VIAN MADRID MAJADAHONDA
VIAN MADRID LAS ROZAS
AUTOMOVILES MABUSA
TALLERES MUÑOZAUTO PORTILLO, S.L.
NADORAUTO
ILUSCAR RIVAS
ALCALA 534 Coslada
ALCALA 534 (Virgen de la Paz)
ALCALA 534 Torrejon
TALLERES GARCIA MARTINEZ E HIJOS
AUTOS VILLA DEL PRADO
HNOS MORENO GONZALEZ S.L.
AUTOS ARAVACA
ARELLANO MOTOR
OCAÑA AUTO
CAETANO MOTORS - MARBELLA
CAETANO MOTORS - FUENGIROLA
CAETANO MOTORS - MALAGA
CAETANO MOTORS - ANTEQUERA
NUEVO MOTOR 2
RONDEÑA DE AUTOMOCION
GALVEZ MOTOR, S.A.
GOMEZ AUTOS MULTISERVICIOS
PLAZA MANZANARES, S.L.
LOPEZ CANO TALLERES, S.L.
AUSOL 2009, S.L.
AUTOS MARCOS - MURCIA (JC1)
AUTOS MARCOS - CARTAGENA
AUTOS MARCOS - MURCIA (ATALAYAS)
LORCAUTO
TALLERES CEFERINO, S.L.
AUTOMOCION Y CARROCERIA TUDELA
TALLERES LAYANA GABIRONDO
AUTOMOVILES TORREGROSA S.L.
AUTOMOVILES MARCO

AUTOMOVILES MARCO TUDELA
VICTOR PEREZ AUTOMOCION, S.L
STELLANTIS & YOU ORENSE Peugeot
TALLERES PEAGUDA
TALLERES LUIS ALONSO GARCIA
VALGI, S.A.
TALLERES CAMBLOR, S.L.
TALLERES Y AUTOMOVILES CESAR
AUTOMOVILES BLANCO MOTOR
TALLERES HERIBERTO MEJIDO CACHERO
AUTOMOTOR CANARIAS SEBADAL
AUTOMOTOR CANARIAS - ARINAGA
AUTOMOTOR CANARIAS LANZAROTE
Automotor Canarias Fuerteventura
STELLANTIS & YOU VIGO Peugeot
TALLERES RIAL
AIBASA
COVER-PONTEVEDRA
TALLERES FARIÑAS
NUÑEZ MOTOR GABISA, S.L.
TALLERES HERMINDO, S.L.
AUTOS VALIENTE CANARIAS, S.L.
AUTO PALAS, S.A. (AUPASA) - TORRELAVEGA
AUTO PALAS, S.A. (AUPASA) - SANTANDER
SURECI
OCALU
STELLANTIS & YOU - SEVILLA (Calonge) Peugeot
TALLERES SAN ANDRES
AUTOMARES - TOMARES
AUTOMARES - SEVILLA (DIVISA AUTOMOCIÓN, S.L.)
AUTOMARES - SEVILLA
JIMALCO, S.L.
GARDRIVE
Hnos. Mateo Lorenzo, S.A.U.
TALLERS MERO, S.A.
JOAQUIN OLIVA - TORTOSA
JOAQUIN OLIVA - REUS
JOAQUÍN OLIVA TARRAGONA
MERCAUTO VENDRELL
AUTOMOVILES CAJIGOS
TALLERES QUILEZ
TALLERES ANTONIO ABAD
TALLERES MARTIN LIZAGA
JANAUTO MOTOR
HERMANOS VIÑARAS TOLEDO - OLIAS DEL REY
HERMANOS VIÑARAS TOLEDO - ILLESCAS
AUTOS CELCHA
BONILLA MOTOR
AUTOS PUJYREL
AUTOS C.R. LOPEZ, S.L.
AUTOMOVILES JUAN GINER
SAUTO
AUTOMOVILES HNOS. ROYO

EDAUTO
STELLANTIS & YOU VALENCIA - Tres Cruces Peugeot
TECNICS MECANICS MOGAUTO, S.L.
DISAUTO
HNOS. GALINDO
AUTOMOCION GARCIA
BEYCAR
VEHICONCA VEHICULOS, S.L.
TALLERES A. RAIMUNDO
AMAIA CAR
RIAUTO
RIOJANA DE AUTOMOCION
URKIOLA MOTOR S.L.U. -Leioa-
URKIOLA MOTOR S.L.U. -Galdakao-
LEONESA DE MAQUINARIA (LEMASA)
AUTOMOVILES HERMANOS OROZ
CARZA
CIAMSA
BORRÁS Y BALLESTEROS, S.A.
CENTRE PRESTIGI AUTOMOBILS (PR 027064G)
VILAMARINA
DAMIAN GOMEZ
TALLER JOSE MORALES E HIJOS
TAHEPOR
BOSCH AUTOMOCION
AUTO TALLER MORRAL
TALLERES TALAVAN
AUTOMOCION VILLAR
TALLERES BARRACHINA
TALLERES L.M. DE LA ROSA
TALLERES PAMI
TALLERES CLEMENTE DAIMIEL
TALLERES SERRATOSA
MOTOR DOS 2004
AUTOMOVILES DAKAR
AUTOMOVILES LOPEZ BELMONTE
TALLERES TORRES ROJO
SANTIAGO ARNALDOS
AVENIDA MOTOR
CARROCERIAS SIRGO
TALLERES LISARDO Y ANGEL, S.L.
GARAJE PUENTEAREAS
TALLERES CRESPO E HIJOS
TALLERES MOPEFER
MINGOS SALVATIERRA
TALLERES PEREZ VILLA
HERRETAR AUTO
TALLERES MANUEL. GLEZ. PRADO
TALLERES ADORNA
CANTILLANA MOTOR
GONZAUTO
AUTOMOTOR QUINTANAR,
AUTOMOCION RALO

AUTO OCTANO
TALLERES BURGUERA
TALLERES ATORRASAGASTI
AUTOS DUNAS
CULLERA MOTOR, S.L.
AUTOS JEA
LEYVA CAR
Avenida de Tarragona, 139 VILAFRANCA DEL PENEDES
RONDA DE EUROPA, 21-23 VILANOVA I LA GELTRU
INCA CENTRO AUTO, S.A.
INCA CENTRO AUTO, S.A. (ICEASA MOTOR)
MASTERNOU, S.A.
TURYCAR
Ctra. Alzira, s/n JATIVA
Padre Tomás Montañana, 14 VALENCIA
AUTO INTER
SERPIS AUTOMOCION
MOTOR TRES CANTOS
SARAUTO IGUALADA
SARAUTO
PROVECAR
STELLANTIS & YOU ZARAGOZA - Rguez. Ayuso Peugeot
MAVISA SABADELL
MAVISA TERRASSA
AUTOMOTOR CANARIAS MAYORAZGO
AUTOMOTOR CANARIAS SAN JERÓNIMO
CALUDA CANARIAS
AUTOMOTOR CANARIAS - LA PALMA
KAREALDE
ESLAUTO - MARTA MOVIL (SALAMANCA)
AUTOMOCION AGROMOTOR VITORIA
AGROMOTOR-MIRANDA
C/ Fundición, 20 Rivas-Vaciamadrid
Momentum Market Madrid, S.R.L.
MASTERNOU (Alcala)
IMPULSO AUTOMOCIÓN, S.L. (GRUPO NANI)